



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 099

FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-008-2018-00002-00	EJECUTIVO	IBREF COMPANY S.A.S.	MONICA ANDREA BEDOYA URIBE Y OTRO	11/09/2020	PDF
66001-40-03-008-2018-00718-00	EJECUTIVO	CARLOS ARIEL CORREA JIMENEZ	BAIRON OCTAVIO OROZCO PELAEZ	11/09/2020	PDF
66001-40-03-008-2018-01250-00	SUCESION	LUZ ELENA LOPEZ GARCIA Y OTROS	CLARA ROSA BEDOYA LOPEZ	11/09/2020	PDF
66001-40-03-008-2018-01289-00	EJECUTIVO	REPRESENTACIONES EURODENT S.A.S.	JONATHAN VALENCIA OSSA Y OTRO	11/09/2020	PDF
66001-40-03-008-2019-00840-00	EJECUTIVO	HUBERNEY DE JESUS GARCIA RIOS	RUBEN DARIO MUÑOZ HOLGUIN	11/09/2020	PDF
66001-40-03-008-2019-01149-00	VERBAL	ALVARO HERNANDO RIOS AGUIRRE	ESTIRPE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S. Y OTRO	11/09/2020	PDF
66001-40-03-008-2020-00164-00	VERBAL	INMOBILIARIA CLARA INES MEJIA S.A.S.		11/09/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy 14/09/2020 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

El correo electrónico: j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co; es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DIANA PATRICIA HENAO RAMÍREZ
Secretaria